



EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA LAS OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO contenida en la Resolución N° CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010 de fecha 26 de mayo de 2010.

“CON SUS TARJETAS DE CRÉDITO MASTERCARD O VISA DE LAFISE OBTENGA 20% DE DESCUENTO AL PAGAR SUS RECIBOS DE SERVICIOS BÁSICOS: ENACAL, DISNORTE/DISSUR, CLARO Y TIGO POR MEDIO DE TELEPAGOS LAFISE 1800-2255 (Claro) o *2255 (Tigo), DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2026”

Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.

PROMOCIÓN

Esta es una promoción con la cual toda persona natural poseedora de una **Tarjeta de Crédito Mastercard y tarjeta de crédito Visa**, emitida por Banco LAFISE, obtendrá 20% de descuento al pagar sus recibos de Enacal, Disnorte/Dissur, Claro y Tigo, por medio de Telepagos LAFISE **1800-2255 (Claro) o *2255 (Tigo)**

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia del **1 de abril al 30 de junio del 2026** inclusive.

CONDICIONES

- El consumo mínimo requerido para aplicar al descuento es de C\$1,000.00 por cada factura y el monto máximo a reembolsar será de C\$200.00 por tarjetahabiente titular y/o adicional una vez al mes durante el período de vigencia de la promoción.
- El descuento aplica por un recibo pagado por mes durante la vigencia de la promoción y no es acumulable en varias transacciones, independientemente de cuál sea el servicio.
- En caso que el cliente posea más de una tarjeta de crédito, el consumo para aplicar a la promoción deberá ser realizado exclusivamente con la tarjeta que se indique en el correo electrónico o SMS recibido.

REGLAS GENERALES

1. Los recibos de servicios básicos de Enacal, Disnorte/Dissur, Claro y Tigo, deberán ser pagados llamando a **Telepagos LAFISE 1800-2255 (Claro) o *2255 (Tigo)**
2. El descuento será aplicado en un máximo de 30 días a partir de la fecha de la transacción.
3. El consumo debe realizarse en moneda córdobas.
4. No aplica con otras promociones.

5. Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente promoción.
6. El presente reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente el Banco.
7. Esta promoción podrá ser suspendida o eliminada anticipadamente por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por simple conveniencia comercial sin responsabilidad para Banco LAFISE, informando oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que se estimen más apropiados.
8. No Tarjetas de Débito VISA, Tarjetas Prepago VISA, Tarjetas business, ni Tarjetas Monibyte.